

**EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL FONDO DE  
APORTACIONES PARA LA *INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS  
DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FIS MDF)* EN EL  
*MUNICIPIO DE LA ANTIGUA VERACRUZ***

***TERCER TRIMESTRE 2018***

## INTRODUCCIÓN

En el marco de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*; de la *Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria* Art. 27, 45,46 fracción II, y III, 47, 48, 61,78, 82,85 fracción I y II, 107 fracción I, 110 y su Reglamento en el Art. 303; de la *Ley de Coordinación Fiscal* Art. 32, 33, 34, 35 y 46; de la *Ley de Contabilidad Gubernamental* 1, 6,7, 9, 3, 4 y 5 transitorio; de la evaluación de consistencia y resultados publicados en los *Lineamientos Generales para la evaluación de los Fondos Federales de la Administración Pública Federal* Art. 31, 32, 37 de los *Lineamientos Generales de Operación para la entrega de recursos* Art. 9, Fracción IV.10 y 11 del Ramo 33; de los *Lineamientos generales para la adopción del presupuesto basado en resultados del Sistema de Evaluación del Desempeño del vigente para el Estado de Veracruz*; de los *Lineamientos para el funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del estado de Veracruz*; de las disposiciones en materia de transparencia; y, de la *Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz*, se reconocen los fundamentos institucionales del marco institucional para realizar la *Evaluación del desempeño del H. Ayuntamiento de La Antigua Veracruz para la aplicación del FIS MDF vigentes presentas el 3 de septiembre del presente.*

Las fuentes de financiamiento del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se dividen en dos: *El Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)*, y *el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FIS MDF)*; su objetivo principal es el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que benefician directamente a población en pobreza en condición de extrema en localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conocidas como *Zonas de Atención Prioritaria (ZAP)* –o en su caso *regiones consideradas con un grado de marginación medio a muy alto-* conforme a lo previsto en la *Ley General de Desarrollo Social*, y reconocido por el *Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL)*.

Frente a lo anterior, resulta necesario estimar el impacto de los recursos públicos ejercidos, desde un enfoque institucional, organizacional, de gestión, de aplicabilidad y de resultados, de acuerdo con lo establecido en los *Lineamientos para la Evaluación de Fondos Federales de Aportación en el marco de la Administración Pública Federal.*

El presente reporte de evaluación tiene por objetivo brindar una evidencia a la evaluación al desempeño del FISMDF, que permita analizar su impacto en el contexto del marco institucional, así como de las condiciones relacionadas con los indicadores asociados a la transparencia y la rendición de cuentas necesarios para el H. Ayuntamiento de *La Antigua Veracruz* para el tercer trimestre del 2018.

Para cumplir lo propuesto, este reporte final se divide en seis apartados de análisis. En la parte uno, se analiza el diseño del fondo; en la dos, seguido en la parte dos de la planeación estratégica; en la parte tercera la cobertura y focalización; continuado por el análisis a la operación y percepción de resultados; y finalmente en la parte quinta de los resultados obtenidos de la aplicabilidad del recurso de orden federal.

En este caso, la presente evaluación se involucra con la evaluación de obras gestionadas en el periodo del tercer trimestre del 2018. Por tanto, se reconoce que en el presente periodo de estudio, no se tiene obra terminada a evaluar, sino obra en progreso para finalizarse en el próximo tercer trimestre del presente.

# CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL FONDO Y METODOLOGÍA

A partir del Artículo 33 de la *Ley de Coordinación Fiscal (LCF)*, los recursos que las entidades, los municipios y las demarcaciones del *Distrito Federal* reciban del *Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FISMDF) –para municipios, por medio del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito federal (FISMDF)-*, los recursos se deben destinar exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema en localidades con medio, alto o muy alto nivel de rezago social, conforme lo previsto en la *Ley General de Desarrollo Social (LGDS)*, y lo considerado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social y en las *Zonas de Atención Prioritaria (ZAP)*.

No obstante, a partir de la evaluación del Tercer trimestre del año 2018, para el H. Ayuntamiento del Municipio de *La Antigua Veracruz*, este fondo se divide en a) *Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF)*, cuyos recursos deben ser destinados por los municipios a la atención de proyectos para *agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales e infraestructura productiva rural*, y b) *Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)*, cuyas obras y acciones tienen un impacto en el ámbito regional o intermunicipal.

El presente documento tiene por objetivo presentar los resultados de la *Evaluación del desempeño del FISMDF* bajo la clasificación de “*Evaluación en el contexto de la Consistencia y Resultados*” durante el *Tercer trimestre del 2018*, como un medio que *permitirá analizar sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas federales, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores*<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> De acuerdo con lo establecido en el Título tercero de los tipos de evaluación, el seguimiento a los resultados y la difusión de las evaluaciones, Capítulo I de los tipos de evaluación, lineamiento décimo sexto.

Para lograr lo anterior, se aplicaron las disposiciones establecidas en materia de evaluación y definidas en los *Lineamientos Generales para la Evaluación de los Fondos Federales de la Administración Pública Federal vigentes al 2018*.

Redactado el documento de encuesta y entrevista (que ha sido revisado por pares y piloteado desde las evaluaciones anteriores), se llevó a cabo la obtención de la información por medio de una encuesta con integrada por 36 preguntas cerradas, en el H. Ayuntamiento de La Antigua Veracruz.

Así, el proceso de evaluación del desempeño consistió en dos fases fundamentales. De inició se realizó la solicitud de Evaluación del Desempeño del Fondo FISMDF ante las autoridades del H. Ayuntamiento de La Antigua, Veracruz. Aceptado lo anterior, se procedió a formalizar la evaluación por parte del grupo de consultores y realizar la evaluación para el tercer trimestre del año 2018.

### **1.1 Etapas de la metodología de trabajo**

Al ser la cuarta evaluación realizada por el equipo de este evaluador en el 2018, se presenta la información con base a resultados. Por un lado, en una fase de presentación -previa al levantamiento de la información- se explicó la dinámica de evaluación y el proceso de análisis de datos. Posteriormente, se procedió al recabo de información sobre el número de obras a reportar por el H. Ayuntamiento en cuestión y sujeto de evaluación, con base a lo siguiente:

1. Presentación del grupo consultor.
2. Presentación del fondo FISMDF, del objetivo y calendario de la consultoría
3. Revisión y presentación de la metodología de trabajo.
4. Explicación del marco conceptual para la elaboración de los diagnósticos, informes y productos de carácter preliminar y definitivo.
5. Políticas de trabajo conjunto.
6. Identificación y análisis de responsabilidades.
7. Calendarización específica de levantamiento de la información; para la elaboración del proyecto a entregar y de las evidencias a obtener.

8. Explicación de las responsabilidades del personal involucrado.

9. Atención a dudas y preguntas generales por autoridades municipales.

Aceptado el proceso de evaluación, de la metodología y el plan de actividades para la ejecución del trabajo, se llevó a cabo el proceso de evaluación con base en las etapas siguientes:

### **Etapas I. Levantamiento de la información**

### **Etapas II. Integración de la información**

### **Etapas III. Análisis y presentación de la información**

#### **1.2.1 Etapas I. Levantamiento de la información**

Para lograr el levantamiento de la información se procedió a ejecutar dos acciones principales y establecidas en los lineamientos generales para la ejecución de dicha evaluación:

- a) Inicialmente, se realizó una evaluación al gabinete con los encargados de la operación del fondo FISMDF, que permitió conocer de forma directa las obras y/o acciones en su caso atendidas por medio de este fondo federal. Así como también, se consultó la información relacionada con la estructura de inversión presentada en el Programa General de Inversión 2018 presentada por las autoridades municipales ante el Órgano de Fiscalización del Estado de Veracruz.

De acuerdo con la distribución de recursos que corresponde a cada municipio, y que resulta de aplicar la fórmula y metodología se ejercerían para el 2018 en el Municipio de La Antigua, Veracruz en el FISMDF \$ 38,658,925.00, cifra acorde al Programa General de Inversión para el año 2018, con lo planeado en el número total de obras de 34<sup>2</sup>, mismas que son de orden social y principalmente en las *Comunidades de La Antigua, Sumidero y Cuautlapan*.

De esta manera, respecto al tercer trimestre, destaca que respecto al **FIN** propuesto, el FISMDF en el H. Ayuntamiento de La Antigua, Veracruz cumple con el objetivo propuesto, dado que las obras reportadas en ejecución se encuentran

---

<sup>2</sup> Dato obtenido de <http://sistemas.orfis.gob.mx/SIMVERP/Home/Municipios>

ejecutadas en los ambientes con mayor atención social de servicios básicos como las que corresponden a las localidades de alta marginación en el Municipio de La Antigua Veracruz.

En tal sentido, las principales obras en avance de ejecución, pero no finalizadas al tercer trimestre no pudieron ser evaluadas dado que no se reconocen como alternativas de desarrollo local.

Respecto al **PROPÓSITO** de las obras, se reconoce su efecto a favor de la infraestructura social en el Municipio y de forma prioritaria a la dotación de recursos las zonas con mayor rezago social en las comunidades identificadas con mayor pertinencia social de obras.

Respecto al **COMPONENTE** destaca que las obras se destinaron a la dotación de infraestructura básica consistente en dotación de servicios de electrificación y desarrollo de infraestructura básica.

Finalmente, respecto al indicador **ACTIVIDAD** destaca la oportunidad del H. Ayuntamiento de La Antigua Veracruz para la ejecución de obra en el marco de la gestión municipal. Aunque la falta de eficacia se puede derivar de las condiciones externas a las del desarrollo de las obras.

b) A partir de lo anterior, se procedió a realizar el análisis de la información.

#### **1.2.1.1 Información de Gabinete**

El levantamiento de la información se logró por dos vías: la información obtenida directamente de los servidores públicos y de la población beneficiaria.

Para el caso, de las entrevistas con servidores públicos, se buscó conocer su perfección como personal relacionado directamente con el proceso de planeación, programación, *presupuestación*, ejercicio, seguimiento, control, ejecución y rendición de cuentas del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FISMDF) del H. Ayuntamiento de La Antigua Veracruz. Esta actividad permitió conocer las actividades

relacionadas con el proceso de gestión, consolidación y organización de las acciones referidas.

A partir de cuestionar por medio de una entrevista al personal encargado del H. Ayuntamiento de La Antigua respecto a los siguientes criterios:

- Las reglas de operación para la ejecución del fondo FIS MDF.
- Análisis de leyes, reglamentos y normatividad vigente relacionadas con planeación, programación, *presupuestación*, ejercicio, seguimiento, control, ejecución y rendición de cuentas del FIS MDF.

Para conseguir información por parte de las autoridades encargadas de la administración del fondo FIS MDF en el municipio, se aplicó un cuestionario *in situ* en el contexto de la planeación, programación, *presupuestación*, ejercicio, seguimiento, control, ejecución y rendición de cuentas del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FIS MDF). Ver Anexo A.

A partir de reconocer las condiciones del Municipio de La Antigua Veracruz, se puede destacar que el tamaño de su población es de 60.531 habitantes; y, que dentro de sus indicadores socioeconómicos el porcentaje de población en rezago educativo es de 20%; en carencia por acceso a servicios de salud es del 33.5%; de seguridad social del 56.4%; en carencia por calidad y espacios de la vivienda del 14.2% y en alimentación 16.5% (INEGI y Microrregiones 2015).

No obstante, el grado de inversión en obras y su ejecución se realiza en tiempo planeado por el A. Ayuntamiento de La Antigua y de acuerdo con la previsión de beneficiar el nivel de fortalecimiento a la infraestructura social. Destaca que al tercer trimestre no existe obra ejecutada y finalizada en rendimiento financiero en localidades de muy alta marginación.

De esta manera, el instrumento de obtención de la información permitió reconocer las características de población beneficiaria y sus percepciones a través de posibles respuestas para cada pregunta y se permitió la posibilidad de ampliar sus explicaciones:

**1. SI Y EXPLICA**

**2. SI PERO NO EXPLICA**

### **3. NO**

Siendo la respuesta cuantificable y ponderable la correspondiente afirmativa (1), es decir, la segunda opción. Mientras que para las opciones 2 y 3 se interpreta de manera negativa a la pregunta o en su caso, de carencia de información respecto a lo cuestionado.

#### **1.2.1.2 Análisis a la información de la población beneficiaria**

Con la finalidad de identificar percepciones entre la población beneficiaria –parte dos- se encuestó a 69<sup>3</sup> personas en promedio por cada una de las obras reportadas como sujetas de evaluación consideradas sujetos directos de beneficio ante la ejecución del proyecto derivado de la aplicabilidad del fondo. Ver formato de encuesta en Anexo B.

No obstante, la información prevista a obtener, es aun no definitiva dado que la población no reconoce la importancia de la obra dado que no está finalizada.

Por lo que este trabajo, busca complementar las evaluaciones de FIS MDF como una forma de evidenciar la capacidad de gestión del H. Ayuntamiento; así como formar en referente de la rendición de cuentas y transparencia del gobierno municipal presente.

#### **1.2 Etapa II. INTEGRACION DE LA INFORMACION**

Identificada y reconocida la planeación de obras a reportar durante el tercer trimestre del 2018; se tiene que para el tercer trimestre se cuenta con 34 obras. Por lo que se realizó la investigación de campo, buscando tener evidencias de lo presentado.

La investigación de gabinete y por otro, el recabo de información por parte de la ciudadanía fue escasa. Por lo que analizar e integrar el presente reporte requirió de identificar otras estructuras de información.

#### **1.3 Etapa III. Análisis y presentación de la información**

Estudiada y analizada la información se procedió a presentar el presente reporte que concentra en 51 páginas el informe final de la información obtenida. Por lo que se

---

<sup>3</sup> El número de sujetos de beneficio se logra por la aplicación de una técnica de muestreo de población en desconocimiento del tamaño de la población finita con un margen de error del 4.5% y una posibilidad de éxitos igual a fracaso por 50%; mientras que el nivel de significancia alfa será del 1.76 en la distribución normal de probabilidad Z (Levin y Rubin, 2009). No obstante, existen obra cuyo número de beneficiarios puede ser menor a 69 y para ello, se encuesta con base a un 30% aproximado de los considerados sujetos de beneficio.

identifican todos los elementos de información necesarios para la evaluación al desempeño municipal, en términos de ser una evidencia a la consistencia y resultados.

## RESUMEN EJECUTIVO

El objetivo de la presente evaluación de consistencia y resultados, en cuanto hace a lo establecido en la *Matriz de Indicadores (MIR)*, respecto al diseño, planeación estrategia, cobertura y focalización, operación, percepción ciudadana y resultados, busca contribuir a generar un resultado respecto a cada uno de estos rubros de manera identificada como sigue:

1. En cuando hace al *Diseño*, la evaluación en enfoca a identificar el cumplimiento de los objetivos del fondo<sup>4</sup>.
2. En lo que respecta a la *Planeación estratégica*, esta evaluación considera analizar los instrumentos de planeación utilizados en la orientación de resultados del fondo por parte del H. Ayuntamiento de La Antigua Veracruz.
3. En lo que refiere a la *Operación* del fondo, a través de esta evaluación se busca analizar las principales actividades y procesos establecidos en la normatividad aplicable; la eficiencia, eficacia y economía.
4. Tomando en cuenta a la *Percepción de la Población* se analizará -a partir del Tercer trimestre del 2018- el grado de satisfacción de los beneficiarios de los bienes y servicios.
5. En lo que respecta a la *Generación de Resultados*, esta evaluación permite conocer los resultados de corto y mediano plazo a partir de la evidencia documental.
6. En cuanto hace a la comparación de resultados, este trabajo hace evidente la eficacia del programa FISDMDF operado por el H. Ayuntamiento de La Antigua Veracruz.

---

<sup>4</sup> Las aportaciones del FISDMDF sólo podrán ser utilizadas por los ayuntamientos exclusivamente para el financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria, en los siguientes rubros: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme a lo señalado en el catálogo de acciones establecido en el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, emitidos por la SEDESOL y publicados en el Diario Oficial de la Federación el 14 de febrero de 2014 y con base en las modificaciones que realice la SEDESOL a dichos Lineamientos, en los términos del artículo 33 apartado A fracción I, del Capítulo V de la Ley, las cuales deberán ser aprobadas por las comunidades y sus representantes o vocales al interior de los Consejos de Desarrollo Municipal.

7. Finalmente, de acuerdo con lo establecido en los lineamientos establecidos, este trabajo de evaluación buscó operar el grado de cumplimiento de aplicación de los recursos de acuerdo con el proceso en tiempo y forma establecidos.

De esta manera, la información presentada, contribuye al análisis de los datos presentados con la evaluación del fondo estudiado, como un medio de identificación de sus posibles aspectos de mejora en la operación y gestión de dicho recurso. Para lo cual, la información presentada se respalda por medio de los siguientes elementos que justifican su ejecución:

1. Ficha técnica del Fondo
2. Matriz de Marco Lógico del Fondo
3. Plan Estatal de Desarrollo
4. Plan Municipal de Desarrollo vigente
5. Documento técnico de análisis y demanda de atención al problema
6. Objetivo estratégico identificado por Dependencia
7. Diagnóstico Situacional del Fondo
8. Padrón de Beneficiarios
9. Características de Selección de Beneficiarios
10. Reglas de operación del Fondo

Por medio de la información obtenida a través de la encuesta aplicada a la población objetivo, se logrará reconocer el efecto del FISMDF entre la población beneficiaria. Mientras que en el contexto de la alinealidad entre el Plan Estatal-Municipal de Desarrollo se demostró que el H. Ayuntamiento de La Antigua Ver.; trabaja en el marco lógico al cumplimiento de ciertos objetivos que podrían beneficiar el cumplimiento futuro de la organización estudiada.

# CONTENIDO

Este proyecto de investigación contiene lo establecido en el Título III de los tipos de evaluación, el seguimiento a los resultados y la difusión de las evaluaciones y en el Capítulo II respecto a la evaluación de consistencia y resultados, lineamientos décimo sexto al décimo noveno.

**PARTE 1. EVALUACIÓN EN MATERIA DE DISEÑO**

**PARTE 2. EVALUACIÓN EN MATERIA DE PERCEPCIÓN DE RESULTADOS ENTRE LA POBLACIÓN OBJETIVO**

**PARTE 3. EVALUACIÓN EN MATERIA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**

**PARTE 4. EVALUACIÓN EN MATERIA DE COBERTURA Y FOCALIZACIÓN**

**PARTE 5. EVALUACIÓN EN MATERIA DE OPERACIÓN**

**PARTE 6. EVALUACIÓN EN MATERIA DE RESULTADOS**

**PARTE 7. COMPARACIÓN DE RESULTADOS ENCONTRADOS CON ANTERIORIDAD**

**ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES**

**CONCLUSIONES**

**ANEXOS**

# INTRODUCCIÓN

*En el marco de los Lineamientos Generales para la evaluación del fondo FISMDF Federales de la Administración Pública Federal; de los Lineamientos generales para la adopción del presupuesto basado en resultados del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz; de los Lineamientos para el funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del estado de Veracruz; de las disposiciones en materia de transparencia y, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, el presente trabajo parte del marco institucional del H. Ayuntamiento de La Antigua Veracruz por realizar la *Evaluación del desempeño* a la aplicación del FISMDF con base a las reglas de operación vigentes para el tercer trimestre del 2018.*

## I. OBJETIVO GENERAL

Evaluar la consistencia y resultados del FISMDF para el H. Ayuntamiento de La Antigua Veracruz a través de los principios de diseño, planeación estratégica, cobertura y focalización, operación, percepción de la población objetivo, resultado y el ejercicio de los recursos como factores y temas de evaluación.

## II. OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN

Para formular el instrumento de Evaluación del desempeño del FISMDF, se aplicaron las disposiciones establecidas en materia de evaluación y definidas en los *Lineamientos Generales para la Evaluación de los FISMDF Federales de la Administración Pública Federal*. Una vez redactado el documento, revisado por pares y piloteado, se llevó a cabo la obtención de la información por medio de una encuesta con 37 preguntas cerradas y completada por medio de información suministrada por los responsables del Ramo 033 a los medios de registro oficiales, encabezado por la C.P. María Félix López de Jesús de la operación del FISMDF en el Municipio de La Antigua Veracruz.

Las posibles respuestas para cada pregunta se definieron con posibilidad de ampliar sus explicaciones:

### 1. SI Y EXPLICA

## **2. SI PERO NO EXPLICA**

### **3. NO**

Como ya se mencionó, la respuesta cuantificable y ponderable la correspondiente afirmativa (1), es decir, la segunda opción.

En una segunda fase y con la finalidad de identificar percepciones entre la población beneficiaria –parte dos-, se encuestó a 69 personas consideradas sujetos directos de beneficio ante la ejecución del proyecto derivado de la aplicabilidad del fondo.

De esta manera, el presente trabajo genera una evaluación del desempeño del fondo FISMDF en el marco de los Criterios de Consistencia y Resultados y de acuerdo con la información complementaria obtenida por los medios identificados como fuentes generadoras de información<sup>5</sup> con la finalidad de tener un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los FISMDF para alcanzar resultados. Para ello, se buscó información sobre las obras ejecutadas en el marco del fondo estudiado y se logró identificar la planeación en grado de ejecución avanzada de 34 obras.

---

<sup>5</sup> Para lograr el fundamento de esta evaluación se considera como referencia el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados de acuerdo con el CONEVAL. Así, este proyecto de investigación parte de lo establecido en el Título III de los tipos de evaluación, el seguimiento a los resultados y la difusión de las evaluaciones y en el Capítulo II respecto a la evaluación de consistencia y resultados, lineamiento décimo cuarto.

## **PARTE 1. DISEÑO**

## **ACTIVIDAD I.**

**PRESENTAR EN UN MÁXIMO DE DOS CUARTILLAS, UNA BREVE DESCRIPCIÓN DEL FISDMF QUE INCLUYA EL OBJETIVO, LOS BIENES Y SERVICIOS QUE SE DISTRIBUYEN A TRAVÉS DEL MISMO, Y LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS BENEFICIARIOS.**

### **Resumen**

Los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal, se dedican a dar atención a la población en condición de pobreza y la reducción de las brechas sociales. Los recursos son ejecutados en obra pública y acciones que benefician al desarrollo de la infraestructura en términos de dotación de servicios y accesos básicos a la población. Por lo que resulta necesario este fondo entre los municipios que tienen elevados índices de pobreza y población en condiciones de carencia.

Respecto a la contribución del programa federal al cumplimiento de objetivos estratégicos en el Municipio de La Antigua Veracruz, destaca el caso de que el fondo ha permitido contribuir a reducir los niveles de marginación y desarrollo de las comunidades socialmente menos favorecidas.

Sin embargo, se percibe que en el marco de la operación del FISDMF aún se requiere de un esquema de planeación formal para el registro de obras y condiciones particulares en términos de necesidades, en el momento en el que se justifica la ejecución de la obra.

## **ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA**

### **1. EL PROBLEMA O NECESIDAD PRIORITARIA QUE BUSCA RESOLVER EL FIS MDF ESTÁ IDENTIFICADO EN UN DOCUMENTO:**

Si el problema a atender refiere el caso de un recurso necesario para dotar de servicios básicos a la población del municipio de La Antigua Veracruz y sus comunidades consideradas de urgente atención están identificadas como *Zonas de Atención Prioritaria* (ZAP). En este municipio aún existen localidades desprovistas de servicios básicos y consideradas Alta y Muy Alta marginación, sobretodo en la región de la montaña donde existen importantes carencias de servicios básicos y de recursos limitados para acceder a satisfactores básicos<sup>6</sup>. Siendo ahí donde se continua planeando la estructura de obra y de organización municipal.

### **2. EXISTE UN DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA QUE ATIENDE EL FIS MDF QUE DESCRIBA DE MANERA ESPECÍFICA:**

Sí. Existen evidencias de la necesidad de acceder a mejores recursos básicos y de forma específica de las necesidades que se atienden.

---

<sup>6</sup> De acuerdo con el catálogo de Localidades por Microrregiones disponible en <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=30&mun=085> y consultado el 2 de enero del 2017, el Municipio esta considerado como una región con un grado de marginación Alto.

### **3. El Propósito del FISMDF está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional del H. Ayuntamiento:**

Si la operación del fondo está vinculada, pero se requiere considerar que las necesidades del Municipio son especiales.

### **4. ¿Con cuáles objetivos, ejes y temas del Plan Municipal de Desarrollo está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el fondo FISMDF?**

- Beneficiar la estructura social del municipio: erradicar la pobreza.
- Desarrollar infraestructura que permitan a la gente generar empleos, por medio de la dotación de mayores oportunidades para todos.
- Dotar de mayor bienestar a la población, garantizando la atención de necesidades elementales.
- Tender mejores alternativas de desarrollo a partir de mejores servicios básicos para la mayoría de la población.

## **PARTE 2. PERCEPCIÓN DE RESULTADOS ENTRE LA POBLACIÓN OBJETIVO**

### **ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO**

En el siguiente apartado destaca la información relacionada con la investigación de campo para la evaluación del Desempeño en el marco del H. Ayuntamiento de La Antigua Veracruz para las 34 obras planeadas a realizar en el marco de la operación del fondo FISMDF para el año concluido 2018.

#### **DEFINICIONES DE POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y ATENDIDA**

Se entenderá por **población potencial** a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del FISMDF y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención. Por lo que es de considerar que la población beneficiaria es la que se considera sujeta de apoyo.

De esta manera, la **población objetivo** a la población que el FISMDF tiene planeado atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad está asociado a las condiciones de las obras logradas.

Se entenderá por **población atendida** a la población beneficiada por el FISMDF en un ejercicio fiscal 2018.

**5. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:**

Si están cuantificadas. La población potencial de las obras para el FISMDF en el TERCER TRIMESTRE son 60, 531 personas. Mientras la población objetivo son aproximadamente 51,100 personas. La población atendida es de aproximadamente 25000 personas beneficiadas<sup>7</sup> con las obras ejecutadas.

Es necesario considerar que la problemática atendida por medio del FISMDF requiere de una asociación entre recursos obtenidos y los que son viables a obtener. Por lo que la ejecución del fondo FISMDF está asociada a una estructura de organización completa que requiere fundamentar su desarrollo en medio de la atención a otras necesidades que frecuentemente no se pueden atender por este fondo.

**6. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del FISMDF (padrón de beneficiarios):**

Sí. Se cuenta con información empadronada y además, se tiene evidencia por parte de este equipo evaluador.

**7. Si el FISMDF recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.**

Sí. Existe en poder del Administrador del FAISMDF el concentrado de obras, beneficiarios directos y por cuatrimestre del ejercicio fiscal.

**8. ¿En el documento normativo del FISMDF es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?**

---

<sup>7</sup> Los resultados de la investigación sobre el desempeño del FISMDF obtenidos entre el 2 de enero del 2017 y se encontró que las necesidades entre la población encuestada y focalizada, demanda mayor inversión en infraestructura pública, servicios de seguridad pública, alumbrado y alcantarillado para las calles circundantes.

Si, se conocen.

**9. ¿Con cuáles programas federales y en qué aspectos el FIS MDF podría tener complementariedad y/o coincidencias?**

El FIS MDF está dirigido a la población en condiciones de pobreza y exclusión social y para el Municipio en cuestión, es uno de los fondos principales para beneficiar el desarrollo económico regional del municipio.

### **PARTE 3. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**

**10. La unidad responsable del FIS MDF depende del Plan Municipal de Desarrollo para la planeación de las obras y acciones en el Municipio:**

Si, la unidad responsable propone dar seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y se auxilia por nuevas problemáticas y planteamientos que se analizan en la comuna municipal.

**11. La unidad responsable del FIS MDF cuenta con planes de trabajo municipal para alcanzar sus objetivos que:**

Aunque se basan en el Plan Municipal de Desarrollo, es de reconocer que las condiciones de operación del FIS MDF requieren de una mayor inversión respecto a algunas obras y desarrollos específicos en beneficio de una mayor población beneficiaria.

**12. La unidad responsable del FIS MDF utiliza informes de evaluaciones externas:**

No se tiene evidencia

**13. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados acorde con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?**

Los reportes de las evaluaciones al desempeño en el 2018, mostraron que era necesario actualizar el padrón de beneficiarios. Esto se ha solventado y se mantiene un registro actualizado acorde a lo establecido por SEDESOL y con los instrumentos de los CUIS.

**14. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales que a la fecha se han implementado, provenientes de los mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?**

En los últimos años no se tienen reportes de evaluación de evidencien una mejora en los resultados específicos.

**15. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?**

Respecto a las evaluaciones anteriores, se reconoce una mejora en los registros de los beneficiarios por obra de quienes se puede percibir una actitud positiva sobre la gestión de obras por medio de procesos fortalecidos en el H. Ayuntamiento de La Antigua, Veracruz.

**16. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿Qué temas del FIS MDF considera importante evaluar mediante instancias externas?**

Es necesario considerar la importancia a de la evaluación técnica de las obras ejecutadas con el fin de asegurar impactos ente la población beneficiaria. Por lo que se debe considerar como parte de la evidencia de obra ejecutada el agregado de evaluación de condiciones estructurales y condiciones técnicas con la finalidad de beneficiar resultados positivos entre la población beneficiaria a mediano y largo plazo.

Mientras que respecto al seguimiento de las obras ejecutadas es necesario que se generen evaluaciones a la obra ministrada y ejecutada en el ámbito de los principales beneficiarios. Por lo que es necesario reconocer el desarrollo de obras y mantener evaluaciones a las obras a partir de acciones de seguimiento de las obras. En tal caso, la presente evaluación permite reconocer el alto grado de gestión del H. Ayuntamiento de La Antigua Veracruz para el desarrollo de obra en el Municipio.

**DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN**

**17. La unidad responsable del FIS MDF en el H. Ayuntamiento, recolecta información acerca de la contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.**

No. Solo hasta este momento de la presente encuesta.

## **PARTE 4. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN**

**18. La unidad responsable del FIS MDF, cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:**

Sí, pero aún se carece de un padrón actualizado de beneficiarios. Se trabaja actualmente de desarrollar instrumentos.

**19. ¿La unidad responsable de la ejecución del FIS MDF cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.**

Si. Se cuenta con un proceso administrativo de gestión de obras. Solo eso.

**20. ¿La unidad responsable de la ejecución del FIS MDF cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)**

Sí.

**21. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes por parte de la unidad responsable del FIS MDF cuentan con las siguientes características:**

No se cuenta con formatos únicos de solicitudes pero si existen canales para dar atención a la demanda ciudadana.

**22. La unidad responsable del FIS MDF cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:**

Si, se tienen en registro y se evidencian interesado.

**23. ¿Qué características tienen los procedimientos para el acceso a la ejecución de obra y/o acciones del FIS MDF como un fondo federalizado de proyectos?**

Dado que se dirigen a la población considerada en estado de vulnerabilidad social, exclusión social y establecida en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) de alta y muy alta marginación, se asume la prioridad de los proyectos dirigidos a dar atención prioritaria.

**24. La unidad responsable del FIS MDF en el H. Ayuntamiento, cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:**

No. Se siguen las reglas de operación en el marco de las obligaciones

**25. Los procedimientos para otorgar los apoyos por el FIS MDF a los beneficiarios sujetos de beneficio tienen las siguientes características:**

Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras. Este proceso se hace evidente ante la unidad de acceso a la información y transparencia del H. Ayuntamiento de La Antigua, Ver.

**26. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones por parte de la Unidad Responsable del FIS MDF tienen las siguientes características:**

Se realiza la demanda de atención ante la dirección de atención ciudadana y de ahí se canaliza a la factibilidad ante la dirección correspondiente.

**27. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad responsable del FIS MDF para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?**

Se carecen de formatos de planeación municipal que ha dificultado el proceso de organización y gestión de los recursos en tiempo y forma, que resulten como evidencia de la planeación de obras y acciones.

**28. El órgano executor del FIS MDF identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:**

Si. Se presenta y se da a conocer de forma virtual en el contexto del sitio virtual del H. Ayuntamiento de La Antigua Veracruz (<http://www.laantigua.gob.mx/portal2/>)

**29. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el FIS MDF tienen las siguientes características:**

Se presentan desde el sitio virtual.

**30. El FIS MDF operado por medio del H. Ayuntamiento, cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:**

Sí. Solo utilizados por los espacios virtuales de promoción a las acciones municipales generados por el ORFIS solo esos.

**31. La unidad responsable del FIS MDF cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:**

Sí. Se hace evidente la recolección de esta información.

## PARTE 5. OPERACIÓN

**32. ¿Cómo documenta la unidad responsable del FISMDF sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?**

Se hace actualmente un registro de la ejecución de la obra realizada y con base a ello, identifica resultados a través de los beneficiarios a los que atiende.

**33. En caso de que la unidad responsable del FISMDF cuente con evaluación(es) externa(s) que no sea(n) de impacto y que permite(n) identificar hallazgo(s) relacionado(s) con el Fin y el Propósito del programa:**

Si. Se tienen evaluaciones de desempeño de fondos a partir del tercer trimestre del 2018 y hasta el Tercer trimestre del 2018.

**34. En caso de que el programa cuente con evaluación(es) externa(s), diferente(s) a evaluaciones de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?**

Se tiene un registro de beneficiario por obra, comunidad y municipio. Se trabaja actualmente en la concentración de resultados hacia el cierre del 2018 –a partir del tercer trimestre del 2018- y las obras ejecutadas en el marco del ciclo fiscal evidencian un alto cumplimiento de las obras y acciones planeadas.

## **ANÁLISIS DE FORTALEZAS, RETOS Y RECOMENDACIONES**

## **DISEÑO**

### **FORTALEZAS**

El Fin y el Propósito del FISMDF están en conocimiento de los responsables del FISMDF y se le atribuye la importancia necesaria para el desarrollo y ejecución de obra pública. Mientras que de manera específica se identifica que el FISMDF contribuye al cumplimiento de metas como las zonas de atención prioritaria.

### **RETOS**

El FISMDF operado a través del Municipio de La Antigua, Veracruz debe plantear la necesidad de identificar a los beneficiarios de manera permanente y con base al nivel de inversión realizado a su favor y en el marco de la atención a ciertas prioridades locales.

### **RECOMENDACIONES**

Se debe actualizar la lista de beneficiarios de acuerdo con la necesidad de identificar de manera precisa los efectos del FISMDF en la población objetivo. Así como describir aspectos individuales precisos además de los que se logran por medios los instrumentos de registros de información socioeconómica como las CUIS. Mientras que se debe fomentar el proceso de actualización de otros indicadores de gestión y transparencia.

## **PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**

### **FORTALEZAS**

El FISMDF, establece con claridad los resultados que busca alcanzar.

Existen áreas de oportunidad para la mejora de la planeación de obras y acciones en el contexto del Municipio. Especialmente en las regiones de *Capoluquilla, Nexca, Rincón de Tecolayo y Colonia Nahuapan Uno*.

### **RETOS**

Se mantiene el observado en los trimestres anteriores, de hacer público y bajo criterios de máxima publicidad a los procesos de planeación y de toma de decisiones que se siguen al interior del H. Ayuntamiento de La Antigua, Veracruz.

## **RECOMENDACIONES**

Fundamentar las acciones en obra realizadas para beneficiar la transparencia y rendición de cuentas de manera planeada y ordenada en los medio virtuales especialmente de manera actualizada basado en criterios de facilidad al acceso de la información.

## **COBERTURA Y FOCALIZACIÓN**

### **FORTALEZAS**

El FIS MDF cumple con el objetivo para el que fue creado y dirigido a la población objetivo y se reconoce el esfuerzo en términos de gestión y operación institucional y de la Administración en el H. Ayuntamiento de La Antigua, Veracruz.

El FIS MDF cuenta con mecanismos de identificación de beneficiarios en el contexto del objetivo para el que fue creado. Y para el caso del H. Ayuntamiento de La Antigua, Veracruz se debe mencionar que aunque se cuenta con un proceso de planeación de obra en el marco del FIS MDF, es necesario que esta etapa sea de conocimiento público en el marco de la gestión per se de esta fase de organización del Plan General de Inversión.

### **RETOS**

No se presentó información sobre el método que se utiliza para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo del FIS MDF. Por lo que se recomienda crear una estructura de identificación de la población actualizada, dado que no se tiene actualizado el padrón de manera específica para cada una de las obras ejecutadas en beneficio de comunidades y beneficiarios del FIS MDF.

## **RECOMENDACIONES**

Desarrollar un mecanismo de registro de beneficiarios actualizado para la operación efectiva del FIS MDF en el caso del H. Ayuntamiento de La Antigua Veracruz.

## **OPERACIÓN**

### **FORTALEZAS**

La ejecución del FISMDF por parte del H. Ayuntamiento cuenta con procedimientos estandarizados y adecuados para la selección de beneficiarios y que se mantuvieron durante el 2018.

Mientras la selección de obras para beneficio de aquellos que son sujetos de apoyo cumple de acuerdo con las evidencias, con los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en la normatividad aplicable de acuerdo con los registros logrados.

### **RETOS**

Mantener la operación y vigencia del FISMDF en registros de beneficiarios actualizados u basados en medios de fácil acceso y verificables de manera permanente.

### **RECOMENDACIONES**

Se sugiere lograr un costeo adecuado a los niveles de propósito y componentes, de acuerdo con el tipo de apoyo logrado por el FISMDF como por medio de las condiciones del contexto donde se desarrolla el proyecto.

## **PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO**

### **FORTALEZAS**

El estudio sobre percepción de los beneficiarios se logra de manera presencial y adecuada a las condiciones de temporalidad vigentes a la utilización del FISMDF. Destaca la participación de la población en la aplicación de las entrevistas y la aceptación a sus obras; destaca su apertura a la generación de información de la comisión evaluadora y generadora de este proyecto para otorgar información y reconocer sus procesos.

### **RETOS**

Se identifica la necesidad de reconocer la importancia de la evaluación para el desarrollo del FISMDF y por ello, de la realización de estudios como el presente.

## **RESULTADOS**

### **FORTALEZAS**

El FIS MDF contribuye a la generación de ciertos resultados de acuerdo con el fin para el que fue creado. En el marco de la integración de resultados y del contexto de la demostración de resultados evidentes.

## **EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS**

### **FORTALEZAS**

Se tiene conocimiento de la normatividad aplicable al momento de la gestión, operación información necesaria para su operación, elementos de transparencia y rendición de cuentas que benefician la operación del FIS MDF.

### **RETOS**

Se recomienda establecer un mecanismo interno de evaluación al impacto de los fondos en la población beneficiaria.

## CONCLUSIONES

*El Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF) tiene como objetivo principal el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que benefician directamente a población en pobreza extrema en localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conocidas como Zonas de Atención Prioritaria (ZAP).*

De esta manera, en el marco de esta evaluación se pueden identificar como principales argumentaciones que existen oportunidades a favor del desarrollo presente:

- El ejecutor directo del gasto como es el Municipio de La Antigua, Veracruz domina el proceso de gestión de recursos y su aplicabilidad en medio de las necesidades de las comunidades.
- Existe un proceso de planeación para apoyar la definición de prioridades y de necesidades en el marco del Municipio en cuestión, en medio de la estructura reconocida. Y por ello, se reconoce el interés de los responsables de la ministración del recurso en medio de las condiciones del Estado de Veracruz en el Tercer trimestre del 2018.
- Se busca cumplir con la normatividad aplicable en materia de la ejecución y administración del FISMDF en medio de las necesidades reconocidas.
- Cumplieron con la normatividad vigente en el marco de la identificación de recursos y gestiones relacionadas con las normas aplicables al uso del FISMDF. Por lo que se privilegia su actuar de forma transparente y de rendición de cuentas.
- Es necesario identificar acciones de seguimiento a las obras ejecutadas como parte de las evaluaciones realizadas.

## ANEXOS

## ANEXO A

### ENTREVISTA

#### ENCARGADO DEL FONDO FISMDF

El presente trabajo se basará en generar una evaluación del desempeño del fondo FISMDF en el marco de los *Criterios de Consistencia y Resultados* con la finalidad de tener un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas para alcanzar resultados. E identificado por medio de acciones relacionadas con la planeación, programación, *presupuestación*, ejercicio, seguimiento, control, ejecución y rendición de cuentas del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FISMDF).

Se buscará ser un precedente de evaluación de programas que contribuyan a mejorar la capacidad de acción de las políticas públicas, formar parte de la rendición de cuentas y transparencia del gobierno en esta materia y presentar la información con base a las seis bases fundamentales del proyecto, mencionadas anteriormente.

#### I. ESTRUCTURA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE PROCESOS

##### PARTE 1. DISEÑO

1. ¿Conoce el principal destino u objetivo municipal pendiente a ser atendido a través de las aportaciones del FISMDF?
2. ¿Conoce cuáles son las Zonas de Atención Prioritaria en su Municipio o en su caso, de zonas con un alto número de personas en condición de pobreza o pobreza extrema?
3. ¿Identifica los ejes temáticos y objetivos que relacionan al Plan de Desarrollo Municipal con los objetivos del FISMDF?
4. ¿En cuál de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal incide el FISMDF?
5. ¿Considera que está vinculado el Propósito del FISMDF con el Plan Estatal de Desarrollo?
6. ¿Reconoce la contribución que realiza el FISMDF al cumplimiento de objetivos de la Administración Municipal?
7. ¿Se reconoce la pertinencia del FISMDF para atender ciertos problemas prioritarios para el Municipio?
8. Con las reglas de operación vigentes del FISMDF ¿Puede contribuir al cumplimiento de futuros objetivos de la Administración Municipal?

9. Entre las obras ejecutadas por medio del FISMDF ¿Cuáles considera son las más importantes para los beneficiarios?
10. Entre las obras ejecutadas por medio del FISMDF ¿Cuáles considera son los más importantes para la región intermunicipal?
11. ¿Podría explicar los criterios de ejecución de recursos del FISMDF para distribuirse en FISMDF y FISMDF?

## **PARTE 2. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**

El problema o necesidad prioritaria que busca resolverse con los recursos del FISMDF está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

12. ¿Se tiene un procedimiento administrativo para el registro, análisis y atención futura de obligaciones a ser solventados con recursos del FISMDF?
13. ¿Existe un registro de problemas o hechos que en el municipio podrían revertirse por medio de los fondos del FISMDF?
14. Se tiene empadronada a la población del Municipio con algún tipo de carencia social definida por el CONEVAL?
15. El problema público que busca resolverse con los recursos del FISMDF ¿Es relevante para la atención del Municipio y/o de la región?
16. ¿Existe un diagnóstico documentado de los problemas atendidos con los recursos del FISMDF que describa de manera específica:
  - a. Causas, efectos y características del problema.
  - b. Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
  - c. Ubicación y/o alcance territorial de la población que presenta el problema.
  - d. Las causas, efectos y características del problema especificadas en el diagnóstico del problema que se atiende con los recursos del FISMDF tienen una argumentación sólida y son pertinentes.
17. ¿Existe alguna justificación al incremento del bienestar, productivo o social, que sustente la trascendencia de la intervención efectuada con los recursos del FISMDF?
18. Se tienen previstos resultados futuros y esperados de orden económico, de integración o cohesión social como una justificación previa a la inversión realizada por el FISMDF?

## **2. I. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FIS MDF A LOS OBJETIVOS MUNICIPALES Y/O SECTORIALES**

19. ¿Se reconoce la contribución de largo plazo del FIS MDF a localidades, sectores y entornos regionales?
20. ¿Se puede evidenciar el cumplimiento de ciertos propósitos de orden municipal o en beneficio de los sectores establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo?

### **PARTE 3. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN**

21. ¿Se realizó un estudio indagatorio o exploratorio previo a la ejecución de proyectos financiados por el FIS MDF que permitieran reconocer el orden de prioridades a las necesidades atendidas?
  22. ¿Se tiene documentado el proceso de indagación de prioridades de obras a ser financiadas por el FIS MDF?
  23. ¿Es de conocimiento público el orden de prioridades de las obras a financiarse por el FIS MDF?
  24. ¿Obedecen a principios de máxima publicidad los proyectos ejecutados por el FIS MDF?
  25. Las poblaciones, potencial y objetivo ¿Están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:
    - a) Unidad de medida.
    - b) Están cuantificadas.
    - c) Metodología para su cuantificación.
    - d) Fuentes de información.
  26. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos financiados con los recursos del FIS MDF (padrón de beneficiarios y/o registro de obras) que:
    - a) Incluya las características de los beneficiarios y/o de las obras efectuadas en los municipios y/o localidades.
    - b) Incluya el tipo de obras o acciones efectuadas.
    - c) Esté sistematizada.
    - d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.
- Si se recolecta información socioeconómica de los beneficiarios del FIS MDF, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.
27. ¿Se tiene evidencia material de la obra lograda por el FIS MDF?

28. ¿Reconoce la población beneficiaria la importancia de las obras logradas por el FISMDF?

29. ¿Se logra dar continuidad al mantenimiento de las obras financiadas por el FISMDF?  
¿Quién es el encargado? ¿En qué consiste?

#### **PARTE 4. OPERACIÓN**

30. ¿Cuál es el proceso de aplicación de los recursos?

31. ¿Cuáles son las áreas de oportunidad de mejora en la aplicación de los recursos?

32. ¿Se tiene registrada la información relacionada con los componentes del resumen narrativo del FISMDF que considera el fin, propósito, componentes y actividades?

33. ¿Considera que los indicadores de desempeño del FISMDF basados en claridad, relevancia, economía, monitoreo y adecuación resultan alcanzables ante su respectiva gestión?

34. ¿Es posible identificar el cumplimiento de los objetivos del FISMDF en las obras ejecutadas?

35. ¿El tiempo de ejecución de las obras beneficiadas le parece adecuado al cumplimiento de los objetivos propuestos?

36. ¿Es controlable la gestión de recursos del FISMDF por el H. Ayuntamiento ante las autoridades respectivas?

37. ¿Percibe debilidades institucionales en la gestión respectivas del FISMDF?

38. ¿Existen procesos de gestión explícitos para la asignación de las aportaciones del Fondo a programas, proyectos o acciones financiados con dichos recursos?

#### **PARTE 5. PERCEPCIÓN DE RESULTADOS ENTRE LA POBLACIÓN OBJETIVO**

39. ¿La ejecución del proyecto u obra desarrollada se realizó con base a una gestión administrativa de solicitud y apoyo?

40. ¿La ejecución de la obra se realizó en un mismo año?

41. Como beneficiario, ¿Percibe un beneficio en el disfrute de la obra?

42. Como sujeto ciudadano ¿reconoce el trabajo de gestión municipal?

43. ¿Se hizo de su conocimiento el costo de la obra en su beneficio?

44. Como miembro de una comunidad considera que la obra ejecutada era de prioridad para su desarrollo y bienestar?

45. Considera que fue en su beneficio el desarrollo de la obra ejecutada?

## **PARTE 6. RESULTADOS ANALIZADOS POR EL GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN EL MUNICIPIO**

46. ¿Se aplican mecanismos o lineamientos para la asignación de las aportaciones del FISMDF?

47. ¿Existe en la estructura municipal un área administrativa o servidor público designado para coordinar el seguimiento y evaluación del Fondo?

48. ¿Se cuenta con un padrón de población beneficiaria de las aportaciones del Fondo?

49. ¿Cuenta la estructura municipal con indicadores internos de desempeño: estratégicos y de gestión, obligatorios, para medir sus procesos y resultados del FISMDF?

50. ¿Participa el Municipio evaluado con sus servidores públicos y responsables del FISMDF, en la formulación de algún tipo de indicadores de gestión y desempeño municipal?

51. ¿Existen procesos de gestión que contribuyan a mejorar la eficiencia en la aplicación de las aportaciones del Fondo?

52. ¿Existe coordinación entre los servidores públicos relacionados con la aplicación de las aportaciones del Fondo y las autoridades gestoras de las instancias estatales y federales?

53. ¿Es congruente la disponibilidad de recursos presupuestales con la programación de acciones a financiar con las aportaciones del Fondo?

54. ¿Se informan los resultados de las evaluaciones externas o de los indicadores del Fondo, conforme a los mandatos de la legislación aplicable?

55. ¿Han recibido capacitación los servidores públicos relacionados con la aplicación del Fondo, la gestión y evaluación de su desempeño?

56. ¿Cuál es el nivel de atención de las observaciones formuladas al Fondo por los órganos de fiscalización superior, durante al ejercicio fiscal evaluado?

## ANEXO B

### ENCUESTA APLICADA A LA POBLACIÓN BENEFICIARIA

La siguiente encuesta es únicamente con fin académico y su objetivo es conocer su percepción acerca de las acciones y obras municipales que actualmente gestiona y desarrolla el H. Ayuntamiento del Municipio de *La Antigua Veracruz*; sus respuestas serán totalmente confidenciales.

**INSTRUCCIONES:** Marque con "X" dentro del cuadro y/o conteste la pregunta que corresponda.

Femenino \_\_\_  
Sexo: Masculino \_\_\_ Rango de Edad: \_\_\_\_\_  
Estado civil: \_\_\_\_\_ Lugar : \_\_\_\_\_

Ocupación \_\_\_\_\_  
Elija la opinión que más acerque a su opinión.

1. ¿Cómo percibe la obra y/o acciones que realiza en H. Ayuntamiento en favor de usted?

Excelentes  Buenas  Regulares  Malas ¿Porque?  
\_\_\_\_\_

2. ¿En qué orden de prioridades considera fue realizada la presente obra municipal?

Muy necesaria  Necesaria  No fue necesaria

3. La obra desarrollada es producto de la Gestión Municipal para la aplicación de recursos federales a favor de la población beneficiaria por ello, ¿Considera que la obra o acción es una forma de atención a las necesidades de su localidad?

Si  No ¿Porque?  
\_\_\_\_\_

4. Considera que la obra realizada, ¿Fue resultado del interés de los ciudadanos por resolver el problema o fue realizado por voluntad del H. Ayuntamiento?

Fue realizada por el interés y preocupación de los ciudadanos  
 Fue realizada por voluntad del H. Ayuntamiento  
Ambas situaciones ¿Porque?  
\_\_\_\_\_

5. En su opinión, ¿Considera que la obra municipal fue suficiente para atender el interés de los ciudadanos que demandaban su atención?

Si  No ¿Porque?  
\_\_\_\_\_

6. Las obras realizadas como la presente, es resultado del esfuerzo municipal por beneficiar a los ciudadanos en medio de las necesidades percibidas ¿Cuáles considera que pueden ser las acciones futuras a desarrollar?

---

SE AGRADECE SU COLABORACIÓN

**ANEXO C**

**SEGUIMIENTO DE BENEFICIARIOS POR OBRA FINALIZADA**

**FISMDF Y FORTAMUN**

<b>NO. DE OBRA</b>	<b>CARACTERISTICAS DE LA OBRA</b>	<b>NO. DE BENEFICIARIOS EN OBRA</b>	<b>IDENTIFICADOR DE BENEFICIARIO (S)<sup>8</sup></b>

**CONDICIONES GENERALES DE LA OBRA EJECUTADA**

<b>ENTORNO DE LA OBRA</b>	<b>IMPACTO DE LA OBRA</b>	<b>ZAP</b>	<b>GRADO DE MARGINACIÓN</b>
RURAL	MUNICIPAL	SI	
URBANO	INTERMUNICIPAL	NO	

**DESCRIPCIÓN DE ANTECEDENTES DE LA OBRA**

**(PROBLEMA DE RESUELVE)**

---

---

---

---

---

---

<sup>8</sup> El identificador puede ser el Agente Municipal o Jefe de Manzana de la región donde se encuentra la obra ejecutada.

### CORRELACIÓN POSIBLE DE RESPUESTAS

SECCIÓN	PREGUNTA Y RELACIÓN SUBSECUENTE							
<b>PARTE 1. DISEÑO</b>	1	2	3	4	5	6	7	8
	14	15	16	17	21	22	23	39
	9	10	11					
	30	31	32					
<b>PARTE 2. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	12	13	14	15	16	17	18	19
	20							
	5							
<b>PARTE 3. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN</b>	21	22	23	24	25	26	27	28
	30	31	32	33	34	46	47	48
	29							
	49							
<b>PARTE 4. OPERACIÓN</b>	30	31	32	33	34	35	36	37
	1	2	3	4	5	6	7	8
	38							
	20							
<b>PARTE 5. PERCEPCIÓN DE RESULTADOS ENTRE LA POBLACIÓN OBJETIVO</b>	39	40	41	42	43	44	45	
	30	31	32	46	47	48	49	
<b>PARTE 6. RESULTADOS</b>	46	47	48	49	50	51	52	53
	21	21	23	24	25	26	39	40
	54	55	56					
	41	42	41					

**DATOS DE LA INSTITUCIÓN EVALUADORA**  
**NOMBRE DEL COORDINADOR DE LA EVALUACIÓN**

Dr. Oscar González Muñoz

**CARGO**

Consultor Investigador.

**INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE**

COLEGIO INTERNACIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS DEL  
DESARROLLO SOCIAL A.C.

\*MIEMBRO DEL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES (SNI) DESDE 2013.

\*DOCTOR EN FINANZAS PÚBLICAS CED. PROF. 7717754

\*ASESOR Y EVALUADOR DE POLÍTICA SOCIAL PARA AMÉRICA DEL NORTE Y  
EUROPA, DE LA REPRESENTATIVIDAD MÉXICO DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS  
NACIONES UNIDAS (ONU); REPRESENTATIVIDAD MÉXICO

\*COORDINADOR DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS EN GESTIÓN MUNICIPAL DE LA  
UNIVERSIDAD VERACRUZANA

**PRINCIPALES COLABORADORES**

Dra. Verónica Alejandra González Muñoz

Dra. Mónica Karina González Rosas

**CORREO ELECTRÓNICO DEL COORDINADOR DE LA  
EVALUACIÓN**

[oscargomu@yahoo.com](mailto:oscargomu@yahoo.com)

**TELÉFONO (CON CLAVE LADA)**

2281401714

**PERIODO DE EVALUACIÓN**

Tercer trimestre del 2018

**EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL FONDO DE  
APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS  
DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMDF) EN EL  
MUNICIPIO DE LA ANTIGUA VERACRUZ  
TERCER TRIMESTRE 2018**

## Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación:	<p><b>EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMDF) EN EL MUNICIPIO DE LA ANTIGUA VERACRUZ.</b></p> <p><b>TERCER TRIMESTRE 2018</b></p>
1.2 Fecha de inicio de la evaluación:	<b>01/10/2018</b>
1.3 Fecha de término de la evaluación:	<b>11/10/2018</b>
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Arq. Venancio Carlos Reyes Breton	Unidad administrativa: Responsable del Ramo 033 del H. Ayuntamiento de La Antigua, Veracruz
1.5 Objetivo general de la evaluación:	<p>Conocer el desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMDF) en el contexto de la Evaluación al Desempeño en el H. Ayuntamiento de La Antigua Veracruz.</p>
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	<p>1.6.1 Analizar el desempeño de la gestión, de la planeación estratégica; cobertura y focalización del FAISM en el marco del H. Ayuntamiento de La Antigua Veracruz para el tercer trimestre del 2018;</p> <p>1.6.2 Conocer la percepción ciudadana obtenida por medio de las obras ejecutadas al amparo del fondo FAISMDF. Este punto no se logró porque no hay obra ejecutada al amparo del FAISMDF en el tercer trimestre.</p>
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	<p>En el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria Art. 27, 45,46 fracción II, y III, 47, 48, 61,78, 82,85 fracción I y II, 107 fracción I, 110 y su Reglamento en el Art. 303; de la Ley de Coordinación Fiscal Art. 32, 33, 34, 35 y 46; de la Ley de Contabilidad Gubernamental 1, 6,7, 9, 3, 4 y 5 transitorio; de la evaluación de consistencia y resultados publicados en los Lineamientos Generales para la evaluación de los Fondos Federales de la Administración Pública Federal Art. 31, 32, 37 de los Lineamientos Generales de Operación para la entrega de recursos Art. 9, Fracción IV.10 y 11 del Ramo 33; de los Lineamientos generales para la adopción del presupuesto basado en resultados del Sistema de Evaluación del Desempeño del vigente para el Estado de Veracruz; de los Lineamientos para el funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del estado de Veracruz; de las disposiciones en materia de transparencia; y, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, se reconocen los fundamentos institucionales del marco institucional para realizar la Evaluación del desempeño del H. Ayuntamiento de La Antigua Veracruz para la aplicación del FISMDF para el tercer trimestre del 2018.</p> <p>Las fuentes de financiamiento del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se dividen en dos: El Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE), y el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF); su objetivo principal es el</p>

financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que benefician directamente a población en pobreza en condición de extrema en localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conocidas como Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) –o en su caso regiones consideradas con un grado de marginación medio a muy alto- conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y reconocido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

Frente a lo anterior, resulta necesario estimar el impacto de los recursos públicos ejercidos, desde un enfoque institucional, organizacional, de gestión, de aplicabilidad y de resultados, de acuerdo con lo establecido en los Lineamientos para la Evaluación de Fondos Federales de Aportación en el marco de la Administración Pública Federal.

El presente reporte de evaluación tiene por objetivo brindar una evidencia a la evaluación al desempeño del FISMDF, que permita analizar su impacto en el contexto del marco institucional, así como de las condiciones relacionadas con los indicadores asociados a la transparencia y la rendición de cuentas necesarios para el H. Ayuntamiento de La Antigua Veracruz para el tercer trimestre del 2018.

Para cumplir lo propuesto, este reporte final se divide en seis apartados de análisis. En la parte uno, se analiza el diseño del fondo; en la dos, la percepción ciudadana, seguido en la parte tercera de la planeación estratégica; en la parte cuarta de la cobertura y focalización; continuado por el análisis a la operación y percepción de resultados; y finalmente en la parte seis, los resultados obtenidos de la aplicabilidad del recurso de orden federal.

Es de mencionar que la Administración municipal del H. Ayuntamiento de La Antigua, Veracruz, aun no tiene obra finalizada por reportar hasta este tercer trimestre del 2018, debido a lo dilatado de la realización de obras y acciones que requieren de una mayor temporalidad para mostrar su efectividad y periodo de ocurrencia.

Al ser la primera evaluación realizada por el equipo de este evaluador en el 2018, se presenta la información con base a resultados. Por un lado, en una fase de presentación -previa al levantamiento de la información- se explicó la dinámica de evaluación y el proceso de análisis de datos. Posteriormente, se procedió al recabo de información sobre el número de obras a reportar por el H. Ayuntamiento en cuestión y sujeto de evaluación, con base a lo siguiente:

1. Presentación del grupo consultor.
2. Presentación del fondo FISMDF, del objetivo y calendario de la consultoría
3. Revisión y presentación de la metodología de trabajo.
4. Explicación del marco conceptual para la elaboración de los diagnósticos, informes y productos de carácter preliminar y definitivo.
5. Políticas de trabajo conjunto.
6. Identificación y análisis de responsabilidades.
7. Calendarización específica de levantamiento de la información; para la elaboración del proyecto a entregar y de las evidencias a obtener.
8. Explicación de las responsabilidades del personal involucrado.
9. Atención a dudas y preguntas generales por autoridades municipales.

Aceptado el proceso de evaluación, de la metodología y el plan de actividades para la ejecución del trabajo, se llevó a cabo el proceso de evaluación con base en las etapas siguientes:

Etapas I. Levantamiento de la información

Etapas II. Integración de la información

Etapas III. Análisis y presentación de la información

### 1.2.1 Etapa I. Levantamiento de la información

Para lograr el levantamiento de la información se procedió a ejecutar dos acciones principales y establecidas en los lineamientos generales para la ejecución de dicha evaluación:

a) Inicialmente, se realizó una evaluación al gabinete con los encargados de la operación del fondo FISMDF, que permitió conocer de forma directa las obras y/o acciones en su caso atendidas por medio de este fondo federal.

De acuerdo con la distribución de recursos que corresponde a cada municipio, y que resulta de aplicar la fórmula y metodología se ejercerían para el 2018 en el Municipio de La Antigua, Veracruz en el FISMDF que de acuerdo con el Programa General de Inversión para el año 2018, para el tercer trimestre el monto total del gasto fue de \$16,163,013.84

- En este sentido, se destaca que respecto al FIN propuesto para el FISMDF el H. Ayuntamiento de La Antigua, Veracruz cumple con el objetivo propuesto.

- Mientras que respecto al **PROPÓSITO** de las obras, se reconoce su efecto a favor de la infraestructura social en el Municipio y de forma prioritaria a la dotación de recursos las zonas con mayor rezago social.

- Respecto al **COMPONENTE** destaca que las obras se destinaron a la dotación de infraestructura básica de los hogares consistente en dotación de servicios de electrificación y piso firme con el 82% de la inversión total.

- Finalmente, respecto al indicador **ACTIVIDAD** destaca que el 916.6% de las obras planeadas fueron realizadas. No obstante, la finalización de las obras y acciones para el periodo 2018 podrían afectarse por ciertas condiciones externas que limitan la obtención de recursos.

b) A partir de lo anterior, se procedió a realizar el análisis de la información.

#### 1.2.1.1 Información de Gabinete

El levantamiento de la información se logró por dos vías: la información obtenida directamente de los servidores públicos y de la población beneficiaria.

Para el caso, de las entrevistas con servidores públicos, se buscó conocer su perfección como personal relacionado directamente con el proceso de planeación, programación, *presupuestación*, ejercicio, seguimiento, control, ejecución y rendición de cuentas del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FISMDF) del H. Ayuntamiento de La Antigua Ver. Así también, se auxilió la información presentada con la información publicada en el espacio virtual del H. Ayuntamiento de La Antigua. Esta actividad permitió conocer las actividades relacionadas con el proceso de gestión, consolidación y organización de las acciones referidas.

A partir de cuestionar por medio de una entrevista al personal encargado del H. Ayuntamiento de La Antigua respecto a los siguientes criterios:

- Las reglas de operación para la ejecución del fondo FISMDF.
- Análisis de leyes, reglamentos y normatividad vigente relacionadas con planeación, programación, presupuestación, ejercicio, seguimiento, control, ejecución y rendición de cuentas del FISMDF.

Para conseguir información por parte de las autoridades encargadas de la administración del fondo FISMDF en el municipio, se aplicó un cuestionario in situ en el contexto de la planeación, programación, presupuestación, ejercicio, seguimiento, control, ejecución y rendición de cuentas del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FISMDF). Ver Anexo A.

A partir de reconocer las condiciones del Municipio de La Antigua Veracruz, se puede destacar que el tamaño de su población es de 60.531 habitantes; y, que dentro de sus indicadores socioeconómicos el porcentaje de población en rezago educativo es de 20%; en carencia por acceso a servicios de salud es del 33.5%; de seguridad social del 56.4%; en carencia por calidad y espacios de la vivienda del 14.2% y

en alimentación 16.5%. No obstante, el grado de inversión en obras y su ejecución se realiza en tiempo planeado por el A. Ayuntamiento de La Antigua y de acuerdo con la previsión de beneficiar el nivel de fortalecimiento a la infraestructura social<sup>9</sup>.

De esta manera, el instrumento de obtención de la información permitió reconocer las características de población beneficiaria y sus percepciones a través de posibles respuestas para cada pregunta y se permitió la posibilidad de ampliar sus explicaciones:

1. SI Y EXPLICA
2. SI PERO NO EXPLICA
3. NO

Siendo la respuesta cuantificable y ponderable la correspondiente afirmativa (1), es decir, la primera opción. Mientras que para las opciones 2 y 3 se interpreta de manera negativa a la pregunta o en su caso, de carencia de información respecto a lo cuestionado.

#### 1.2.1.2 Análisis a la información de la población beneficiaria

Con la finalidad de identificar percepciones entre la población beneficiaria –parte dos- se encuestó a 69 personas en promedio por cada una de las obras reportadas como sujetas de evaluación consideradas sujetos directos de beneficio ante la ejecución del proyecto derivado de la aplicabilidad del fondo. Ver formato de encuesta en Anexo B.

No obstante, la información prevista a obtener, es aun no definitiva dado que la población no reconoce la importancia de la obra dado que no está finalizada. Por lo que este trabajo, busca complementar las evaluaciones de FISMDF como una forma de evidenciar la capacidad de gestión del H. Ayuntamiento; así como formar en referente de la rendición de cuentas y transparencia del gobierno municipal presente.

#### 1.2 Etapa II. INTEGRACION DE LA INFORMACION

Identificada y reconocida la planeación anual, al tercer trimestre del 2018 se identifican 29 obras a reportar como parte de la presente evaluación del desempeño 2018. Por lo que se realizó la investigación de campo, buscando tener evidencias de lo presentado y de la eficacia del rubro de gasto en el periodo del mes de julio a septiembre del 2018.

La investigación de gabinete y por otro, el recabo de información por parte de la ciudadanía fue escasa. Por lo que analizar e integrar el presente reporte requirió de identificar otras estructuras de información.

#### 1.3 Etapa III. Análisis y presentación de la información

Estudiada y analizada la información se procedió a presentar el presente reporte que concentra en 51 páginas el informe final de la información obtenida. Por lo que se identifican todos los elementos de información necesarios para la evaluación al desempeño municipal, en términos de ser una evidencia a la consistencia y resultados.

De esta manera, el presente trabajo genera una evaluación del desempeño del fondo FISMDF en el marco de los Criterios de Consistencia y Resultados y de acuerdo con la información complementaria obtenida por los medios identificados como fuentes generadoras de información<sup>10</sup> con la finalidad de tener un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los FISMDF para alcanzar resultados. Para ello, se buscó información sobre las obras ejecutadas en el marco del fondo estudiado y

<sup>9</sup> Al momento de realizar la presente evaluación se reconoce que pueden existir impactos positivos del nivel de gasto en la población beneficiaria.

<sup>10</sup> Para lograr el fundamento de esta evaluación se considera como referencia el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados de acuerdo con el CONEVAL. Así, este proyecto de investigación parte de lo establecido en el Título III de los tipos de evaluación, el seguimiento a los resultados y la difusión de las evaluaciones y en el Capítulo II respecto a la evaluación de consistencia y resultados, lineamiento décimo cuarto.

se logró identificar la planeación de 34 obras, mismas que se encuentran en ejecución por la autoridad municipal –se excluyen las acciones por la característica natural de estas al ser no *inventariables*-.

No obstante, al tercer trimestre del año 2018, no se reconoce alguna obra finalizada. Solo en ejecución avanzada.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios\_\_ **Entrevistas X**\_\_ Formatos\_\_ Otros\_\_ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Se utilizó la técnica del cuestionario para la generación de información a obtener por medio de la entrevista y cuestionario. La entrevista estructurada fue con el objeto de reconocer la operación del Ramo 033 en el Municipio de La Antigua, Veracruz, al igual que en el tercer trimestre. La encuesta se aplicó a una muestra estadística representativa de la población beneficiaria compuesta por 69 personas consientes y en habilidad para dar respuesta a las obras financiadas por el FAISM.

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Con el fin de generar los resultados de la evaluación respecto al tercer trimestre del 2018 -y de igual manera en que se realizó el estudio para el tercer trimestre del año 2018-, los estudios de gabinete logrados permitieron al equipo de trabajo de la presente evaluación, solicitar apoyo a la dependencia responsable y ejecutora directa del fondo para responder algunos cuestionamientos respecto al manejo del fondo FAISM por el H. Ayuntamiento de La Antigua Ver. a partir del siguiente material físico y documental:

1. Ficha técnica del Fondo
2. Matriz de Marco Lógico del Fondo
3. Plan Estatal de Desarrollo
4. Plan Municipal de Desarrollo publicado
5. Documento técnico de análisis y demanda de atención al problema
6. Objetivo estratégico identificado por el Fondo
7. Diagnóstico Situacional del Fondo
8. Padrón de Beneficiarios
9. Características de Selección de Beneficiarios
10. Reglas de operación del Fondo

Acorde con los anteriores factores de estudio y de acuerdo con la información obtenida directamente del personal responsable de ejecutar el FAISM para la gestión y aplicación de recursos en el marco del H. Ayuntamiento de La Antigua Veracruz, se llegó a las siguientes conclusiones:

De acuerdo con el reporte de “Medición de la pobreza a escala municipal 2010 y 2015”, en el caso del Municipio de La Antigua, Veracruz, destaca el caso de la población en condición de pobreza moderada, que mostró un avance en el periodo 2010-2015, al ascender del 35.3% al 36.1% de la población. De esta forma, la población en condición de pobreza moderada, se encuentra debida a condiciones limitadas de acceso a ciertos bienes y servicios y, por tanto con algunos de los bienes y servicios a consumir.

Sin embargo, destaca que en el Municipio de La Antigua, Veracruz, se reconoce una reducción en el número de personas en situación de carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, al pasar

del número de 17.4% al 7.2%, es decir, una mejora en las condiciones de vida limitadas de las personas, evidenciadas en la falta de acceso a ciertos satisfactores básicos.

Lo anterior, hace evidente, la necesidad de continuar con la ejecución de obras en el ámbito municipal que se relacionen con la mejora de servicios básicos de la vivienda en localidades del Municipio de La Antigua, Veracruz. Así como acciones de fomento a las condiciones de vida basadas en dotación de servicios públicos que incidan en la calidad de vida de las personas.

Con base a lo anterior, respecto al tercer trimestre del 2018, se reportan las obras concluidas de la Tabla No. 1.

**Tabla No. 1**  
**Obras Financiadas FAISMDF**  
**Tercer trimestre 2018**

OBRA	LOCALIDAD	DESCRIPCION
2018300160202	LA PUREZA	CONSTRUCCIÓN DE NÚCLEO SANITARIO EN EL CAMPO DEPORTIVO DE LA COMUNIDAD LA PUREZA
2018300160012	JOSE CARDEL	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN LA ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL CAM EN LA CALLE ROSAS ENTRE ROBLES Y CAOBA COL VICENTE LOPEZ
2018300160016	JOSE CARDEL	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE ROSAS ENTRE PINOS Y CEDROS DE LA COLONIA VICENTE LOPEZ
2018300160015	JOSE CARDEL	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE AZUCENAS ENTRE CEDROS Y PINOS DE LA COLONIA VICENTE LOPEZ
2018300160401	JOSE CARDEL	REHABILITACION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE FLORES MAGON ENTRE LIBERTAD Y CARRILLO PUERTO

En este marco, el desarrollo de la obra se crea en medio de la gestión actualizada de recursos con fondos del FAISMDF.

De acuerdo con el reporte de "Medición de la pobreza a escala municipal 2010 y 2015", en el caso del Municipio de La Antigua, Veracruz, destaca el caso de la población en condición de pobreza moderada, que mostró un avance en el periodo 2010-2015, al ascender del 35.3% al 36.1% de la población. De esta forma, la población en condición de pobreza moderada, se encuentra debida a condiciones limitadas de acceso a ciertos bienes y servicios y, por tanto con algunos de los bienes y servicios a consumir.

Sin embargo, destaca que en el Municipio de La Antigua, Veracruz, se reconoce una reducción en el número de personas en situación de carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, al pasar del número de 17.4% al 7.2%, es decir, una mejora en las condiciones de vida limitadas de las personas, evidenciadas en la falta de acceso a ciertos satisfactores básicos.

Lo anterior, hace evidente, la necesidad de continuar con la ejecución de obras en el ámbito municipal que se relacionen con la mejora de servicios básicos de la vivienda en localidades del Municipio de La Antigua, Veracruz. Así como acciones de fomento a las condiciones de vida basadas en dotación de servicios públicos que incidan en la calidad de vida de las personas.

- En el contexto de la **alinealidad entre el Plan Estatal-Municipal de Desarrollo** se demostró que el H. Ayuntamiento de La Antigua Ver. continua su realizando su trabajo y gestión de 5 obras, en el marco lógico al cumplimiento de objetivos que benefician el desarrollo futuro del Municipio en cuestión.

Sin embargo, es necesario considerar la importancia a de la evaluación técnica de las obras ejecutadas con el fin de asegurar impactos ente la población beneficiaria. Por lo que parte de la evidencia de 5 obras

ejecutadas debería ser el agregado de evaluación de condiciones estructurales y técnicas de las obras con la finalidad de beneficiar resultados positivos entre la población beneficiaria a mediano y largo plazo.

- Mientras que respecto al **seguimiento** de las obras ejecutadas es necesario que se generen evaluaciones a la obra ministrada y ejecutada en el ámbito de los principales beneficiarios. Por lo que se debe reconocer el desarrollo de obras y mantener evaluaciones a las 5 obras reportadas como finalizadas a partir de acciones de seguimiento.

- Respecto a los **componentes –bienes y servicios-** que entrega el FAISM, queda demostrada la importancia del fondo en la atención específica del problema de la exclusión social y pobreza local, por medio de la utilización del fondo FAISM. Siendo ahí donde se percibe, una vía de mejora a los criterios de aplicabilidad y eficiencia como es la actualización de las zonas de atención prioritaria (ZAP) con el propósito de hacer eficiente la toma de decisiones y *operacionalización* de los recursos.

- En términos de la **operación** del fondo FAISM destacan los retos que representan una oportunidad para el perfeccionamiento del fondo y que se basan en el diseño que mecanismos que benefician la transparencia en términos de la gestión y la atención a la demanda ciudadana como una forma de perfeccionar el fondo. En particular, es de reconocerse el atraso en la ejecución de obra municipal que se atribuye a condiciones de índole natural que afectan la ejecución de obras.

- En lo respectivo, a la **planeación estratégica**, el FAISM establece la forma de generar los resultados esperados a los que se dirige. Y se percibe por parte de la información generada por los entrevistados y responsables de la ejecución del fondo en el H. Ayuntamiento que deja de lado el desarrollo y monitoreo futuro, es decir, la evaluación de resultados así como el seguimiento a ciertos impactos y resultados a largo plazo.

De esta forma, el fondo como un **medio de ejecución de obras y proyectos** como recursos por entregar, se percibe como un medio que **favorece el cumplimiento institucional** en atención a un problema emergente pero desliza su naturaleza institucional de seguimiento y evaluación emergente.

A pesar de que la información provista por la autoridad permite reconocer el análisis a desempeño del programa, este requiere realizarse de manera oportuna y no solo por medio de la instituida necesidad de hacerlo para cumplir con los compromisos establecidos en las reglas de operación vigentes. Será a través de un mayor compromiso de la administración municipal como se podrá solventar el futuro éxito del programa y en la población objetivo.

- Respecto a la **cobertura y focalización**, el FAISM cumple con el fin propuesto en el marco de la atención al rendimiento de las obligaciones municipales. Sin embargo, dada la temporalidad de este periodo que comprende el tercer trimestre del 2018, se deja en claro que el estudio se logra a través de la población netamente objetivo y precursora demandante del apoyo obtenido,

- En lo que relativo a los **mecanismos operativos del programa**, se evidencia que los procedimientos de obtención, registro y recopilación de información necesarios para la selección de beneficiarios del FAISM, se logran en el marco de la normatividad aplicable. Sin embargo, es necesario que se mantengan las acciones de seguimiento de las obras ejecutadas en favor de la población vulnerable, dada la importancia de las obras en materia de costo de inversión.

- En lo que concierne al **avance de los indicadores**, es necesario reconocer que no se tienen evaluaciones anteriores a la presente que corresponde al tercer trimestre del 2018, solo las evaluaciones del desempeño del 2018.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

En materia de **Diseño**, el fin y el propósito del FAISM están en conocimiento de los responsables del programa en el H. Ayuntamiento de La Antigua, Veracruz, resultando una situación favorecedora para el

desarrollo de obras en el Municipio estudiado. No obstante, el registro de localidades considerado referente para la identificación de niveles de marginación, no está actualizado desde el 2010. Por lo que la inversión social continua demandando una mayor inversión en esas localidades, aunque su nivel socioeconómica hasta cambiado al 2018.

De esta manera, respecto a los **Componentes del Programa** se identifica por el equipo gestor de recursos del FAISM que es necesario y suficiente que para lograr el Propósito del fondo FAISM se identifiquen procesos transparentes en la gestión del recursos; y, de igual manera que los tiempos necesarios para el acceso a los de recursos consideren su pertinencia.

En términos de la **Planeación Estratégica** a seguir, la unidad responsable de la operación del FAISM en el Municipio de La Antigua, Veracruz, promociona con claridad los resultados que busca alcanzar y realiza una planeación de las obras financiadas y consideradas viables a desarrollarse.

Respecto a la **Cobertura y Focalización** el FAISM –por medio de la encuesta aplicada a la población beneficiaria por las obras financiadas- se reconoce que en el H. Ayuntamiento de La Antigua Ver. se logra cumplir con el objetivo para el que fue creado y dirigido a la población objetivo. El Programa cuenta con mecanismos de actualización y depuración del padrón de beneficiarios. El Programa cuenta con procedimientos estandarizados y adecuados para la selección de beneficiarios. Mientras que respecto a la selección de beneficiarios cumple de acuerdo con las evidencias, con los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en la normatividad aplicable de acuerdo con los registros logrados.

A partir de reconocer las condiciones del Municipio de La Antigua Veracruz, se puede destacar que el tamaño de su población es de 60.531 habitantes; y, que dentro de sus indicadores socioeconómicos el porcentaje de población en rezago educativo es de 20%; en carencia por acceso a servicios de salud es del 33.5%; de seguridad social del 56.4%; en carencia por calidad y espacios de la vivienda del 14.2% y en alimentación 16.5%. No obstante, el grado de inversión en obras y su ejecución se realiza en tiempo planeado por el A. Ayuntamiento de La Antigua y de acuerdo con la previsión de beneficiar el nivel de fortalecimiento a la infraestructura social.

La inversión social al tercer trimestre del 2018, en el Municipio de La Antigua Veracruz, considera prioridad la ejecución de obras en el *Capoluquilla, Nexca, Rincón de Tecolayo, Colonia Nahuapan Uno*, sin embargo, para el presente periodo de evaluación solo se ejecutó una obra en la localidad de *Nexca*.

#### 2.2.2 Oportunidades:

En términos del **diseño**, la actualización de un sistema de beneficiarios, el FAISM requiere auxiliarse de otro sistema de indicadores que permitan reconocer a la población vulnerable de manera actualizada.

Hasta el tercer trimestre del 2018, es necesario que las obras ejecutadas continúen en evaluación y seguimiento con el fin de demostrar impactos positivos entre la población beneficiaria.

#### 2.2.3 Debilidades:

En términos del **diseño**, el padrón de beneficiarios no está publicado en los espacios necesarios para su conocimiento. Sin embargo, se tiene en posesión de los encargados de la operación del Ramo 033 del H. Ayuntamiento de La Antigua, Veracruz el padrón de beneficiarios por obra ejecutada en el tercer trimestre del 2018.

Respecto a la **planeación estratégica**, los indicadores de desempeño del FAISM no consideran la importancia de los esquemas de planeación estratégica al interior de la organización administrativa de los Municipios: de sus periodos de planeación y de formas que rigen factores particulares, como son los que se gestan por medio de la Ley Orgánica para el Municipio en el Estado de Veracruz, para quienes ejecutan recursos del FAISM.

A partir de la **cobertura y focalización**, se identifica que el padrón de beneficiarios de manera específica para el FAISM se debe tener en posesión de quienes son responsables de ejecutar el FAISM en el H. Ayuntamiento de La Antigua y dar seguimiento de acuerdo con los impactos esperados. Derivado de la

evaluación del fondo, se recomienda someter a evaluación y dar seguimiento al impacto de las obras financiadas por el FAISM a través de la percepción de la población beneficiaria.

#### 2.2.4 Amenazas:

En el marco de la evaluación de consistencia y resultados presentados por el H. Ayuntamiento de La Antigua, Veracruz y derivado de la operación del FAISM se identifican las siguientes amenazas:

- Ante la carencia de un sistema permanente de evaluaciones de consistencia y resultados del fondo FAISM, se reconoce que la carencia de como un factor de riesgo sobre el impacto y seguimiento de obras financiadas por medio de este fondo para el Municipio en cuestión.
- Es necesario considerar la importancia a de la evaluación técnica de las obras ejecutadas con el fin de asegurar impactos ente la población beneficiaria. Por lo que se debe considerar como parte de la evidencia de obra ejecutada el agregado de evaluación de condiciones estructurales y condiciones técnicas con la finalidad de beneficiar resultados positivos entre la población beneficiaria a mediano y largo plazo.
- Mientras que respecto al seguimiento de las obras ejecutadas es necesario que se generen evaluaciones a la obra ministrada y ejecutada en el ámbito de los principales beneficiarios. Por lo que es necesario reconocer el desarrollo de obras y mantener evaluaciones a las obras a parir de acciones de seguimiento de las obras.
- Respecto a la situación de la percepción ciudadana respecto a la aplicación de fondos como el FAISM, es necesario publicitar las fuentes generadoras en las obras ejecutadas a través de medios de comunicación de acceso a la estructura municipal, con el fin de que la población reconozca formalmente el origen de los recursos.
- Al considerar las obras ejecutadas como construcción de techados y bardas perimetrales, es necesario identificar que las condiciones del
- Finalmente, en medio de una estructura administrativa, es necesario que la organización de los recursos en acceso por medio del FAISM a través del H. Ayuntamiento de La Antigua, Veracruz, se logre en medio de la inmediatez a las necesidades de infraestructura y ejecución de obras por el H. Ayuntamiento. Dado que el esquema actual de acceso a los recursos resulta dilatado a la necesidad de ejecución de las obras, lo que pone en riesgo la aplicación y celebración de recursos.

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Respecto a condiciones relacionadas con la población con al menos una carencia social, podríamos reconocer el caso de la situación que guarda este valor, dado que porcentaje de la población con al menos una carencia social se encaminó de 15,678 a 17,196 personas, es decir, la población se encuentra en condiciones preminentemente empobrecidas en este municipio, pero en mejores condiciones relacionadas con la estructura social y económica, al ser menor las personas en condición de carencia de servicios básicos en la vivienda. Por tanto, es necesaria, una mayor inversión social en materia de obras y gestión de proyectos para involucren a la población con mejores condiciones de vida.

En el tercer trimestre del 2018, se percibe que en el municipio de La Antigua Veracruz, aumentaron las condiciones de inversión social, dirigidas a obras de impacto social. En tal caso, se ejecutaron proyectos por medio del FAISMDF, que logran incidir en el desarrollo municipal. Sin embargo, deberá darse seguimiento y lograr la evaluación técnica de las obras y su certificación, con miras a evidenciar su impacto de largo plazo.

El Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FAISMDF) tiene como objetivo principal el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que benefician directamente a población en pobreza extrema en localidades con alto o muy

alto nivel de rezago social conocidas como Zonas de Atención Prioritaria (ZAP). Por ello, se considera como fundamental analizar su impacto en el contexto del Municipio de La Antigua Veracruz, por medio de la integración de resultados.

Ante lo expuesto y logrado investigar en evidencia por la utilización del FAISM por parte de autoridades del H. Ayuntamiento del Municipio de La Antigua, Ver.; se percibe que la presente evaluación hace evidente lo perfectible de la operación del fondo y a partir de los mecanismos de acción e integración de resultados.

En lo que respecta a la evaluación en su fase de diseño, es necesario considerar que el padrón de beneficiarios no está actualizado ni publicado en los espacios necesarios para su conocimiento. Por lo que se necesario reconocer la importancia de la actualización de este recurso como un medio generador de transparencia y rendición de cuentas, siendo en este sentido, donde se podría identificar uno de los principales retos en términos del fomento de información actual y necesaria para la óptima toma de decisiones en tiempo y forma establecidos.

Mientras que en lo respectivo a la planeación estratégica de operación del FAISM se considera necesario identificar que los indicadores no consideran aun la importancia de los esquemas de planeación estratégica por parte de quienes ejecutan recursos del FAISM. Por lo que es necesario reconocer su importancia por los medios pre-establecidos por tal fin.

Respecto a la cobertura y focalización es necesario reconocer la necesidad de los medios de información para la creación de los medios de registro que permitan conocer y cuantificar la población potencial y objetivo del Programa de manera actualizada.

Finalmente, se reconoce que los resultados de las obras planeadas por el H. Ayuntamiento de La Antigua, Ver. se pueden evidenciar a partir del tercer trimestre del 2018, dado la circulación de recursos por dicho fondo.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: El padrón de beneficiarios debe ser de conocimiento público para cualquier ciudadano. Por lo que se recomienda incluirlo en los portales de transparencia en la información del H. Ayuntamiento.

2: Se sugiere lograr un nivel de control de a los elementos necesarios para la promoción de la planeación y resultados esperados para el FAISM.

3: Desarrollar un mecanismo de registro de beneficiarios actualizado y eficiente para la operación efectiva del FAISM.

4: Se sugiere lograr un control adecuado a los niveles de propósito y componentes, de acuerdo con el tipo de apoyo logrado por el FAISM como por medio de las condiciones del contexto donde se desarrolla el proyecto.

5: Se recomienda buscar un mecanismo que permita que el recurso llegue en tiempo y forma, o ajustar la programación al calendario real de los últimos ejercicios fiscales.

#### 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Oscar González Muñoz

4.2 Cargo: Investigador; Director de la Investigación

4.3 Institución a la que pertenece: Colegio Internacional y Multidisciplinario de Estudios del Desarrollo Social

4.4 Principales colaboradores: Dra. Mónica Karina González Rosas Dra. Verónica Alejandra González Muñoz
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:oscargomu@yahoo.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 2281-401714

<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal	
5.2 Siglas: FAISMDF	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): H. Ayuntamiento de La Antigua Veracruz	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): <b>Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/></b> Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): <b>Federal <input checked="" type="checkbox"/></b> Estatal___ Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Coordinación del Ramo 033 en el Municipio de La Antigua, Veracruz	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Ramo 033 Del H. Ayuntamiento del Municipio de La Antigua, Veracruz.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Arq. Venancio Carlos Reyes Breton	Unidad administrativa: Responsable del Ramo 033 del H. Ayuntamiento de La Antigua, Veracruz

<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
6.1 Tipo de contratación: Honorarios
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Tesorería del H. Ayuntamiento de La Antigua

---

6.3 Costo total de la evaluación: \$ 24999.00 (Veinticuatro mil pesos en M.N) Incluye la Evaluación de FAISM y FORTAMUNDF

6.4 Fuente de Financiamiento : FAISM

**7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN**

7.1 Difusión en internet de la evaluación: [www.laantigua.emunicipios.gob.mx](http://www.laantigua.emunicipios.gob.mx)

7.2 Difusión en internet del formato: [www.cimeds.mx](http://www.cimeds.mx)

---